

## Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



# VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



# **Hospital Nacional**

### "Dr. Juan José Fernández"



Zacamil. Meiicanos. S.S.

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>ECOLAB</b> , <b>S.A. DE C.V</b> .  ORDEN N°					ORDEN DE	COMPRA	3215-16-2018		
					SOLICITUD N°		297-2017		
PLAZO DE ENTREGA: 1 <b>DÍA HÁBIL AL RECIBIR O/C</b>					FECHA		03-ene-18		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL									
UNIDAD SOLICITANTE: LAVANDERÍA Y COSTURERÍA FORMA					DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: LIC. MIRNA ORELLANA					CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL\$		
1	ECO-STAR BUILDER C 60 L			BIDONES	4	\$ 420.98	\$ 1,683.92		
2	ADVACARE 120° SANIT, SOUR 50 KG			BIDONES	2	\$ 303.24	\$ 606.48		
3	ECO-STAR DETERGENT PLUS 20 L			BIDONES	2	\$ 329.55	\$ 659.10		
PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA									
MONTO EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 50/100 \$ 2,949.50									
Específico		54107					Línea de Trabajo <i>:</i> <i>0202</i>		
Valor US \$		\$ 2,949.50					Fondo: <b>GENERAL</b>		

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS PARA PODER FINALIZAR EL AÑO 2017. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y		
			sello		